

	ACTA 30/01/2023	
	Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería (Mérida)			
Fecha: 30/01/2023	Lugar donde se celebra: Virtual/Síncrona	Día-comienzo 30/01/2023	Día- finalización: 30/01/2023 09/02/2023 (Claustro)
Coordinador/a M ^a Aurora Herrero Olea		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de miembros:			
<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Soto Castro (PAS Secretario) • M^a Aurora Herrero Olea (Dpto. Enfermería) • Pedro Antonio Reyes Pastor (Dpto. Enfermería) • Juan José García García (Área de Fisiología) 			
Relación de miembros que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Coordinadora. 2. Aprobación Agenda Estudiantes 2 cuatrimestre. 3. Aprobación si procede de la Memoria Anual curso 2021-22 Grado Enfermería. 4. Aprobación si procede de las peticiones de asignación tutores de TFG 5. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La coordinadora informó que la sesión estaba prevista el jueves día 26 y que por problemas de la plataforma zoom no se pudo llevar a cabo, celebrándose en la fecha del acta. 2. Se informó de los reconocimientos de créditos: de las peticiones de traslado al CUMe, y de las peticiones de reconocimiento de créditos de estudiantes que ya estaban cursando estudios en el centro. Los reconocimientos señalados fueron revisados por la comisión de intercentros en las sesiones celebradas en septiembre y octubre de 2022. La información de los reconocimientos favorables y desfavorables se han incluido en el histórico de reconocimientos del Grado de Enfermería de la UEx. La coordinadora comunicó que las recomendaciones genéricas de ajustes del título del Grado de Enfermería, se habían remitido al coordinador de la comisión de intercentros, y que próximamente se debatirían en esa comisión. Se informó que el 23 de enero produjo baja el profesor D. Juan Manuel Pérez Blanco, y la incorporación del profesor D. Ángel Cáceres Duque (posteriormente presentó la renuncia a la plaza con fecha -8 de febrero-). Se anunció que el jueves 09 de febrero, se celebraría el Claustro de profesores del Grado de 			

Código Seguro De Verificación	9EBFP+0c+GeLhx/fMAWoBQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Aurora Herrero Olea		Firmado	14/02/2023 13:09:53
Observaciones	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida		Firmado	14/02/2023 11:20:56
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9EBFP+0c+GeLhx/fMAWoBQ==		Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





	ACTA 30/01/2023	
	Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida	

<p>Enfermería.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El informe de revisión de las agendas de los estudiantes de primero, segundo y tercero del GE, fue remitido a los profesores que tenían incidencias en las planificaciones, para que fueran solventadas. En una segunda revisión persistieron algunas eventualidades, que de nuevo fueron remitidas a los profesores involucrados, indicándoles que en el plazo de 2 días fueran solventadas. 4. Se consensuaron las mejoras que iban a ser incluidas en la Memoria del curso 2021_22. 5. Las propuestas de TFG de los estudiantes que habían sido presentadas en secretaría, se distribuyeron entre los profesores de la comisión para su revisión y la coordinadora generará un informe para ser remitido a secretaría de CUMe (se creará una tabla con las propuestas aceptadas y con las propuestas que debían ser modificadas). 6. El profesor Pedro Antonio Reyes, manifestó que los trabajos administrativos tratados por la comisión deberían ser desarrollados por la Secretaría Administrativa del Centro y no por los profesores de la CC-GE. <p>El profesor Juan José García, expresó la necesidad de tener unos horarios académicamente más eficientes, sugiriendo que el tema fuera tratado en el claustro de profesores.</p> <p>** El <u>jueves 9 de febrero</u> se reunió el “claustro de profesores”, los principales temas abordados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de las asignaturas del primer semestre. - Posibles incidencias producidas en clases, laboratorios, etc. - Comportamiento de los estudiantes y sus formas de interactuar con los profesores. - Necesidad de ajustar para el curso 2023-24 el horario de los tres cursos, especialmente las franjas de laboratorios. - La baja utilidad de las agendas de las asignaturas. - Necesidad de generar una rúbrica para evaluar memorias y casos de los prácticums y así unificar los resultados de la evaluación de los estudiantes. - Necesidad de especificar claramente y unificar las fechas de entrega de los materiales de los prácticums, y que los PACS depositen (online/papel) las notas a dirección después de cada rotatorio en el documento oficial de evaluación. 	
Fechas de Aprobación: 30/01/2023	Secretario Manuel Soto Castro Vº Bº El Coordinador/a

Código Seguro De Verificación	9EBFP+0c+GeLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Aurora Herrero Olea	Firmado	14/02/2023 13:09:53
Observaciones	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2023 11:20:56
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9EBFP+0c+GeLhx/fMAWoBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>ACTA 30/01/2023</p>	
	<p>Comisión Calidad Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida</p>	

	<p>Fdo.: M^a Aurora Herrero Olea</p>
--	--

Código Seguro De Verificación	9EBFP+0c+GeLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Aurora Herrero Olea	Firmado	14/02/2023 13:09:53
Observaciones	Manuel Soto Castro - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2023 11:20:56
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9EBFP+0c+GeLhx/fMAWoBQ==	Página	3/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

